



**GOBIERNO
REGIONAL
CALLAO**

RESOLUCIÓN DIRECTORAL



Callao, 19 de Setiembre de 2022

VISTOS:

Resolución Directoral N° 027-2022-GRC/DIRESA/DG de fecha 28 de enero del 2022 y el Informe N° 423-2022-GRC-DIRESA/OEA de fecha 11 de agosto del 2022 elaborado por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 027-2022-GRC/DIRESA/DG de fecha 28 de enero de 2022, se conformó el Equipo Multidisciplinario para la Gestión de Oxígeno Medicinal en la Dirección Regional de Salud del Callao;

Que, con Informe N° 423-2022-GRC/DIRESA/OEA de fecha 11 de agosto de 2022, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración pone en conocimiento al Director Regional de la DIRESA Callao, sobre la renuncia irrevocable por motivos de salud del señor Desiderio Julián Ramírez Soto, miembro del Equipo Multidisciplinario para la Gestión de Oxígeno Medicinal en la Dirección Regional de Salud del Callao, en ese sentido solicita la designación del nuevo miembro, siendo el señor Jorge Ricardo Herrera Gonzales de la Oficina de Logística;

Con el visado de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas y del Jefe de Oficina de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud del Callao, y;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas al Director Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 353-2021, Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 15 de diciembre del 2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR el "Equipo Multidisciplinario para la Gestión de Oxígeno Medicinal en la Dirección Regional de Salud del Callao, el cual estará integrado de la siguiente manera:

APELLIDOS Y NOMBRES	DIRECCIÓN DE ORIGEN	CARGO A DESEMPEÑAR
Uriarte Laynes, Hilda	Dirección de Red de Salud BEPECA	Presidente
Leandro Ávila, Marcela	Dirección de Acceso y Uso Racional de Medicamentos	Secretaria Técnica
Romero Sánchez, Héctor	Dirección de Red de Salud BEPECA	Miembro
Aquije Ramírez, César Augusto	Dirección de Red de Salud Ventanilla	Miembro
Herrera Gonzales, Jorge Ricardo	Oficina de Logística	Miembro
Benites Núñez, Jesús	Oficina Ejecutiva de Administración	Miembro



H.G.S.



I.QUISPE H.



M. VASQUEZ



CACR



ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR sin efecto el ARTÍCULO PRIMERO de la Resolución Directoral N° 027-2022-GRC/DIRESA/DG de fecha 28 de enero del 2022 y mantener las demás disposiciones en sus extremos.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística de la Dirección Regional de Salud del Callao, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos administrativos para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese



H. VASQUEZ




GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
.....
Dr. HENRY SERAFÍN GAMBOA SERPA
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
CMP. 023663